



ACTA 14 /2016

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiséis de abril de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores, propietarios del sector gobierno: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, y Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Directores Propietarios del Sector Gobierno; Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Director Suplente Sector Gobierno, y Doctor Federico Rafael López Beltrán, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre e Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Directores propietarios de Sector federaciones, y Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda, Directores Suplentes del Sector Federaciones. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas y Licenciada Evelyn Yesenia García de Vega, Directores suplentes del sector gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de agenda; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior, 4) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, 5) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro, 6) Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Triatlón, 7) Reestructuración de Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados, 8) Varios, 9) Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, sin incorporar Punto Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

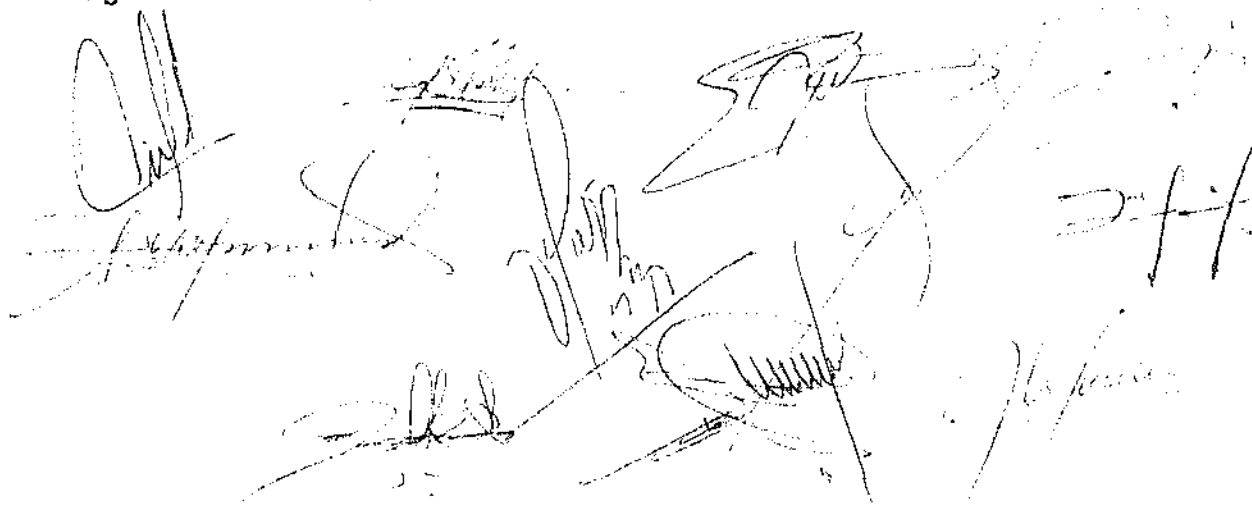
Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BALONCESTO.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Baloncesto realizada el pasado dieciséis de abril del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fue la Lectura del acta Anterior, Presentación de la Memoria de Labores 2015, Informe de Estados Financieros 2015 y el Programa Anual de Actividades 2016, Conocer de la renuncia del Tesorero de la Federación Lic. Juan Pablo Samour y ratificación de su sustituto. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 085-14-2016

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal sobre los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Baloncesto **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de la Federación. b) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** los nombramientos y la Re estructuración de Junta Directiva de la Federación de Baloncesto de la siguiente manera: **Presidente:** Lic. Yamil Bukele, **Secretario:** Lic. Roberto Eduardo Calderón. **Tesorero:** Lic. Ricardo Alberto Gamero Méndez. **Primer Vocal:** Licda. Ana María Ruano de Mejía, **Segundo Vocal:** Lic. Saúl Antonio Figueroa; miembros electos para culminar el periodo pendiente. c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Baloncesto y; d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are somewhat stylized and overlapping, representing the members of the board mentioned in the text above.



5) INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TRIATLÓN.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Triatlón realizada el pasado veintitrés de abril del corriente año y en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación del Memoria de Labores 2015, Presentación de Informe Financieros 2015 y el Calendario Anual de Actividades 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 086-14-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Triatlón, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar los acuerdos tomados en la Asamblea General de la Federación de Triatlón. b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

6) REESTRUCTURACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE FUTBOL DE AMPUTADOS.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación a la renuncia del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados ASFA, siendo el señor Elvin Horario Hernández Reyes y el reconocimiento por parte de la Junta Directiva del señor Pastor de Jesús Saravia con ese nuevo cargo de Presidente de esta Asociación a partir de esta fecha. Al respecto y de acuerdo a los Estatutos de la asociación y de la Ley General de los Deportes en lo aplicable, procede la sustitución realizada por la Junta Directiva de ASFA.

ACUERDO 086-A-14-2016

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación a la sustitución del Presidente de ASFA y el nombramiento de su sustituto, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** los nombramientos y la Reestructuración de Junta Directiva de ASFA quedando ésta integrada de la siguiente manera: **Presidente:** Pastor de Jesús Saravia Saravia, **Vicepresidente:** Vacante. **Secretario:** Jorge Alberto García Sosa. **Tesorero:**

Omar Reynaldo Rodríguez Escobar. **Primer Vocal:** Vacante. **Segundo Vocal:** José Tomas Ventura Hernández. b) Girar Instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de la Asociación de Fútbol de Amputados y; d) Hágase del conocimiento de la Asociación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

8) **VARIOS.**

-MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

El señor presidente solicito reformar el Instructivo INDES para el Manejo y Control de los Ingresos y Egresos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, para facilitar el uso en el manejo de fondos que son manejados por las Federaciones se propone se propone la modificación en el sentido que el CAPITULO VI, NUMERAL 4, DE LA PRESENTACION DE SOLICITUD DE DESEMBOLSOS, LITERAL D DEL INCISO PENULTIMO LO SIGUIENTE: EXCEPTUANSE LOS DESEMBOLSOS DE EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES EN DONDE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES RESPECTIVAS A CADA DEPORTE JUEGAN UN PAPEL DE FACILITADOR Y COLABORAR CON EL INDES, PARA ESTAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER NECESARIO UNICAMENTE EL AVAL TÉCNICO DE DICHAS ACTIVIDADES, Y NO CONLLEVARA CONCURRIR CON LOS INFORMES FINALES, Y RESULTADOS, LIQUIDACIONES DE EVENTOS PROPIOS QUE HAYAN REALIZADO CON ANTERIORIDAD DICHAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS.

ACUERDO 087-14-2016

El Comité Directivo después de escuchar lo manifestado por el señor Presidente en relación a la Modificación del Instructivo para el Manejo y Control de los Ingresos y Egresos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales **ACUERDA:** a) **APROBAR** la propuesta de modificación del Instructivo en la siguiente clausula: CAPITULO VI, NUMERAL 4, DE LA PRESENTACION DE SOLICITUD DE DESEMBOLSOS, LITERAL D DEL INCISO PENÚLTIMO LO SIGUIENTE: EXCEPTUASE LOS DESEMBOLSOS DE EVENTOS DE JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES EN DONDE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES RESPECTIVAS A CADA DEPORTE JUEGAN UN PAPEL DE FACILITADOR Y COLABORAR CON EL INDES, PARA ESTAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER NECESARIO UNICAMENTE EL AVAL TÉCNICO DE DICHAS ACTIVIDADES, Y NO CONLLEVARA CONCURRIR CON LOS INFORMES FINALES, Y

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose horizontal line across the bottom of the page. The signatures vary in style and legibility, representing the members of the Comité Directivo who approved the document.



RESULTADOS, LIQUIDACIONES DE EVENTOS PROPIOS QUE HAYAN REALIZADO CON ANTERIORIDAD DICHAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS.
b) Que se incorpore al Instructivo para el Manejo y Control de los Ingresos y Egresos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la disposición modificada c) Informar el presente acuerdo a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Unidad Legal y Alto Rendimiento. **NOTIFIQUESE**

9) INFORMES.

- **ACTO DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO JUAN FRANCISCO BARRAZA DE SAN MIGUEL.**

Se informó que el miércoles 27 de los corrientes en horas de la tarde se colocara la primera piedra en el proyecto de la remodelación del Estadio Juan Francisco Barraza en la ciudad y departamento de San Miguel, proyecto que se desarrollara en un periodo de unos 5 meses para apoyar al deporte de la zona oriental y que está programado a ejecutarse en su totalidad en dos etapas, siendo esta la primera con un monto estimado de 1.3 millones de dólares, y posterior una segunda etapa que se está definiendo su presupuesto para la gestión de los fondos. El evento será presidido por el Señor Vicepresidente de la República y el Alcalde Municipal de San Miguel y el Presidente del INDES, así como otras autoridades civiles y deportivas de esa ciudad. El equipo técnico de la promotoría de San Miguel estará colaborando con este lanzamiento y también el apoyo del personal de comunicaciones del INDES.

- **INAUGURACIÓN DE PANAMERICANO DE PESAS CATEGORÍA DE 15-20 AÑOS.**

El día lunes 25 de los corrientes se inauguró el Panamericano Juvenil (15 a 20 años) de Levantamiento de Pesas, con la participación de 14 países del área de las Américas. Se congregan unos 120 atletas y se ha invitado a escolares y público en general para ser invitados a disfrutar de este evento de alto nivel juvenil. Se felicita a la Federación de Levantamiento de Pesas por el esfuerzo de organizar tan importante evento y la confianza de la internacional en su representativa en el Salvador. Las palabras de honor fueron ofrecidas por el señor Presidente del INDES, así como también hubo palabras de las autoridades internacionales y nacionales de este deporte.

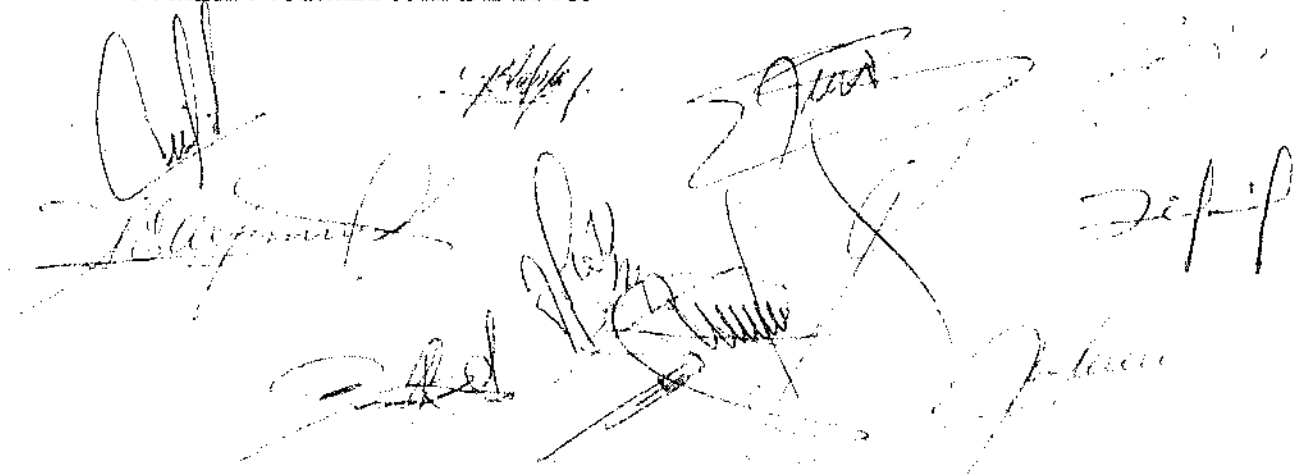
- INFORME DE REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES DE DISCAPACIDAD NIVEL PRIMARIO.

Se informa que el día 11 de mayo del presente año se realizara en el estadio Mágico Gonzalez los Juegos Deportivos Estudiantiles de Discapacidad Nivel Primario, en los deportes de Atletismo y Natación, y una participación estimada de una centena de atletas, según registros a esta fecha. Hay todo un proceso de organización liderado por el Licenciado Julio Meza y su equipo de trabajo, y con el apoyo logístico de personal de varias áreas institucionales del INDES.

- SITUACIÓN DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GIMNASIA.

Se informó el problema suscitado en la Federación Salvadoreña de Gimnasia haciéndoles saber que la Unidad Legal convocó a reunión a los miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Gimnasia, a fin de conversar respecto del contenido de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo sábado 30 del corriente mes y año, ya que según consta en la documentación presentada, solamente 3 miembros tendrán derecho a voz y voto en dicha Asamblea. Se hicieron presentes: Lic. Benjamín Alexander Chicas, Presidente; Ing. Roberto José Zelaya Arango, Secretario, y Lic. Digna del Carmen Umaña, Tesorero, se les hizo del conocimiento que la Junta Directiva por estar conformada únicamente por TRES miembros no tiene quórum para tomar decisiones como Junta Directiva, con lo que están de acuerdo, y precisamente por ello, tienen en su agenda de Asamblea la Elección de Vacantes dentro de la Junta Directiva. En dicha reunión los motivos por los que solamente tres de los miembros de la Federación tienen voz y voto para participar en la Asamblea, expresando que son los únicos que están solventes tanto del pago de la membresía como la presentación de los documentos requeridos de conformidad a los Estatutos, manifestaron que los otros siete miembros, no están solventes ni en el pago de membresía ni han presentado documentos, no obstante habérselos solicitado en varias ocasiones y con anticipación. Expresaron que seguramente no llegaran todos los convocados, y se suspenderá la Asamblea programada, en ese supuesto, los miembros de la Federación tendrían que solicitar Asamblea Extraordinaria, para elegir nuevos miembros de Junta Directiva y de no cumplirse eso, saben que cabe la posibilidad que INDES nombre una Comisión Normalizadora para que solviente la problemática que existe entre los miembros.

- INFORME DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2016.





Se informa que en cumplimiento a la aplicación de la Política de Austeridad del Gobierno para este año, se conoce informe elaborado por la Auditoría Interna en el cual se detalla el cumplimiento de lo establecido en dicha política y observaciones si las hubiesen. En este informe no hay observaciones de peso y se enviara como un procedimiento normal a la Secretaria de Transparencia de CAPRES. Se circula para conocimiento del Comité Directivo.

- INFORME DE LA GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ATLETAS DE LAS FEDERACIONES.

Se informa que solo 21 Federaciones han presentado su documentación completa para la autorización de estímulos económicos para sus atletas y todas las presentadas y analizadas por Alto Rendimiento, ya fueron aprobadas por el Comité Directivo y se encuentran en trámite de pago según la llegada de los fondos de Ministerio de Hacienda.

- INFORMES DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DE INDES.

Se informa que la Unidad de Auditoria Interna ha recién finalizado dos Exámenes Especiales siendo estos los siguientes:

- **Examen Especial a Registros, Controles Administrativos sobre la existencia de bienes y artículos de Almacén e Inventarios Institucional por el periodo 1 de enero 2014 al 30 de junio 2015.**

En este tema, este que es un informe preliminar; se hacen algunos señalamientos y se ha señalado un plazo para la presentación de evidencias y documentos que sean las respuestas que vengán a desvanecer las observaciones, según lo establece la Ley. Además hay lectura de documento y de no presentar evidencias, será incorporado las observaciones o señalamientos en informe final.

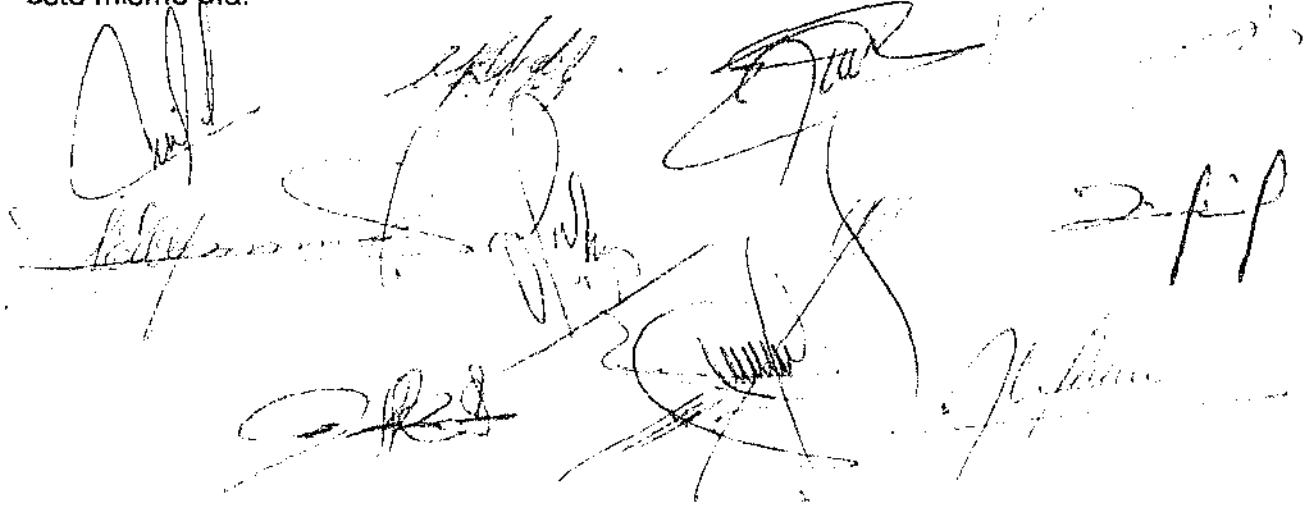
- **Examen Especial a los Procesos de Licitación Publica de los Servicios de Seguridad y Vigilancia para las instalaciones del INDES correspondientes al periodo 1 de enero 2013 al 30 de junio 2015.**

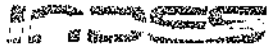
En este informe preliminar; se han identificado condiciones y algunos señalamientos en carácter preliminar y se han solicitado evidencias y documentos que sean las respuestas pertinentes a las observaciones. Una vez pase esta etapa y según las respuestas de la UACI y el análisis de estas se convierten en informe final.

- REINTEGRO DE FONDOS DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PATINAJE.

Se informa que en gestión de seguimiento del presupuesto de esta Federación y de fondos que no se habían reintegrado de años fiscales pasados, este día esta Federación ha hecho el reintegro de \$ 20.000.00 los cuales solicita a la vez que sean reinvertidos en la reparación de la instalación de Patinaje en el Centro Deportivo El Polvorín. Esta decisión se analizara a nivel administrativo.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

A collection of approximately ten handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some appear to be initials, such as 'D.F.P.' on the right side.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 26 DE ABRIL
2016.



SETENTA Y TRES

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

[Handwritten signature]

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

[Handwritten signature]

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

[Blank lines for signature]

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

[Handwritten signature]

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

[Handwritten signature]

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

[Handwritten signature]

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

[Handwritten signature]

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

[Handwritten signature]

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

[Handwritten signature]

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

[Handwritten signature]

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA
